

Consultas Realizadas

Licitación 424288 - ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES

Consulta 1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
Solicitamos respetuosamente a la Convocante, considerar aplicar el Sistema de Abastecimiento Simultaneo para TODOS LOS ITEMS solicitados en la Licitación. El pedido se funda principalmente en la cantidad solicitada, plazo y la necesidad del servicio de contar con esos bienes, es por ello, que, al aplicar este sistema la Convocante estaría asegurando con eficiencia la adquisición y por ende cubrir la necesidad del servicio solicitante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la convocante no considera necesario realizar el Sistema de Abastecimiento Simultaneo.		

Consulta 2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
Solicitamos respetuosamente a la Convocante, considerar aplicar el Sistema de Abastecimiento Simultaneo para TODOS LOS ITEMS solicitados en la Licitación. El pedido se funda principalmente en la cantidad solicitada, plazo y la necesidad del servicio de contar con esos bienes, es por ello, que, al aplicar este sistema la Convocante estaría asegurando con eficiencia la adquisición y por ende cubrir la necesidad del servicio solicitante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la convocante no considera necesario realizar el Sistema de Abastecimiento Simultaneo.		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
Item 1- Fórmula polimérica estándar para nutrición enteral en polvo. Presentación. Se solicita a la convocante considere incluir otro tipo de envases (potes, frascos, latas) además de las bolsas y dar lugar a 750 g como mínimo para ampliar las posibilidades de participación de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
<p>Item 2- Fórmula Completa para Diabetes: Densidad calórica. Dado el requerimiento acotado a fórmulas hipocalóricas, se sugiere a la convocante dar lugar a la participación de fórmulas normocalóricas e hipercalóricas para facilitar la dosificación y administración en distintos requerimientos nutricionales de pacientes diabéticos. Composición: a) Se sugiere a la convocante especificar si el perfil lipídico requerido incluye omega 6, dado que omega 9 no es un ácido graso esencial. b) Se consulta a la convocante si puede aceptar un aporte proteico de 10,5 gramos por porción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.</p>		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 12

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
<p>Item 12- Fórmula polimérica estándar para nutrición enteral en polvo. Composición: se consulta a la convocante si puede aceptarse un contenido de carbohidratos de 59 g/100g Presentación. Se solicita a la convocante considerar incluir otro tipo de envases (potes, frascos) además de latas para ampliar las posibilidades de participación de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.</p>		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 14

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
<p>Item 14- Formula Completa para Diabetes Composición: a) En relación a fibra, se sugiere a la convocante proponer "Con FOS, con o sin el agregado de inulina", dado que ambos ingredientes cumplen un rol prebiótico, y así posibilitar una mayor participación de los oferentes b) se consulta a la convocante si puede ser aceptable 47 g de carbohidratos por 100 g de polvo Presentación: Se sugiere a la convocante considerar incluir otro tipo de envases (potes, frascos) además de latas para ampliar las posibilidades de participación de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.</p>		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 3: Formula Completa para Diabetes

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2023
En cuanto al origen del componente graso; existe en el mercado formulas que contienen aceite de Canola alto oleico, cuyos beneficios y composición nutricional son las mismas que el aceite de Cártamo solicitado en el pliego y no modifica los efectos buscados, nutricional ni terapéuticamente Es posible ampliar esta posibilidad al contenido graso de ambos orígenes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 8 - EETT ITEM 4: FORMULA HIPERCALORICA, HIPERPROTEICA LIQUIDO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos a la convocante modificar el ítem 4: Formula Hipercalórica, Hiperproteica Liquido de la siguiente manera: Densidad calórica: 2 Kcal/mL, P: 15-20%, HC:30-50%, G: 35-50%. Libre de gluten. Libre de lactosa, sin sacarosa. Bajo en electrolitos. Listo para beber, en presentación: Tetrapak x 237mL como mínimo, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 9 - EETT ITEM 6: Formula Hipercalórica - Hiperproteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos a la convocante modificar el ítem 6: Formula Hipercalórica - Hiperproteica Polvo de la siguiente manera: Fórmula Hipercalórica Hiperproteica con omega 6. Densidad calórica de 1,3 cal/mL, Proteína: 22-27%, HC: 19-25%, G:35-60%. Libre de lactosa, gluten y sacarosa. Debe contener cuchara medidora, Lata/bolsa/sachet de 420 gramos, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se modifica de la siguiente manera: Fórmula Hipercalórica Hiperproteica con omega3 y TCM. Densidad calórica de 1,5 cal/ml, P:>22%, HC: 50-52%, L: 25-30%. Libre de lactosa, gluten y sacarosa. Debe contener cuchara medidora. Se solicita remitirse a la Adenda.		

Consulta 10 - EETT ITEM 8: Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos a la convocante modificar el ítem 8: Formula Modular Proteica Polvo de la siguiente manera: Suplemento proteico de alto valor biológico con Caseinato de calcio con 5g de proteína por ración. Libre de lactosa, libre de soya, gluten y sacarosa. Con cuchara medidora de 5,6g. Presentación de Lata o bolsa conteniendo 250 -275gramos, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 11 - MULTAS CONDICIONES CONTRACTUALES

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
El porcentaje que será aplicado como multa por día de atraso es de 0,05 %. Solicitamos a la convocante sus buenos oficios para reducir dicho porcentaje a 0,01% por día de atraso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que el porcentaje de multas establecido es a fin de asegurar la entrega oportuna de los productos.		

Consulta 12 - Planilla de datos garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos a la convocante incluir en la sección de formularios el modelo requerido de la planilla de datos garantizados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, queda a criterio del Proveedor el modelo de Planilla de Datos Garantizados a ser presentado.		

Consulta 13 - EETT ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos a la convocante ampliar las EETT del ítem 2: FORMULA COMPLETA PARA DIABETES de la siguiente manera: Densidad calórica: 0.9 a 1,05 cal/ml, proteína de 10 a 12 g, dichas modificaciones le aseguran a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Consulta 14 - ITEM 15 Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACION DE LATAS SEA COMO MINIMO 200 GRAMOS YA QUE LA PRESENTACION NO ALTERA LOS VALORES PROTEICO Y SI PERMITE MAS OFERENTES PARTICIPAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se elimina este ítem del llamado. Se solicita al Oferente remitirse a la Adenda.		

Consulta 15 - ITEM 8 Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN EN LATA SEA COMO MINIMO 200 GRAMOS YA QUE LA PRESENTACION NO ALTERA LOS VALORES PROTEICOS Y SI VA DAR POSIBILIDADES DE MAYORES OFERENTES PARTICIPAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además, lo solicitado es a fin de optimizar los recursos conforme a la cantidad requerida.		

Consulta 16 - VENCIMIENTOS DE LAS FORMULAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Las Fórmulas Lácteas , por la naturaleza del producto, se fabrican con vencimientos de 15 a 18 meses y los importados llegan al país con 12 a 14 meses de vida útil, lo que hace imposible que se puedan entregar con 18 meses de vencimiento, ocasionando que todas las entregas tengan que efectuarse con pólizas de seguros por el 100% del valor del producto entregado, cuyo costo deberá ser considerado por los oferentes al momento de fijar sus precios de oferta, encareciendo el producto. Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicitamos que el vencimiento con que tengan que entregarse los productos sean establecidos en 12 (doce) meses, contados desde el momento de la entrega y que los productos con vencimientos menores a 12 (doce) meses, se entreguen con Autorización, carta de compromiso y con póliza		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, los vencimientos de los productos no deberán ser inferior a 18 (dieciocho) meses desde la recepción de los bienes adjudicados.		

Consulta 17 - ITEM 1. FORMULA POLIMERICA ESTANDAR PARA NUTRICION ENTERAL

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Item 1- Fórmula polimérica estándar para nutrición enteral en polvo. Presentación. Se solicita a la convocante considere incluir otro tipo de envases (potes, frascos, latas) además de las bolsas y dar lugar a 400g como mínimo para ampliar las posibilidades de participación de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además, lo solicitado es a fin de optimizar los recursos conforme a la cantidad requerida.		

Consulta 18 - ITEM 1. EETT

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Fórmula polimérica estándar para nutrición enteral en polvo. Solicitamos aceptar que la fibra sea de 1,5g/100g. Esto a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además, lo solicitado es a fin de optimizar los recursos conforme a la cantidad requerida.		

Consulta 19 - Item 2. Formula completa para diabetes

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos aceptar que el aporte de proteínas sea de 10-11 g por porción. Esto a fin de otorgar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 20 - ítem 6. Formula Hipercalorica - Hiperproteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar el rango en los siguientes puntos: Densidad calórica de 2,27kcal/ml, P: >22%, HC: 39-52%. Esto a fin de dar una mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se realizó la modificación correspondiente en la Respuesta de la Consulta 9.		

Consulta 21 - Item 2. Formula completa para diabetes

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos aceptar que el aporte de proteínas sea de 10-11 g por porción. Esto a fin de otorgar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Consulta 22 - Item 5. Formula hipercalórica hiperproteica polvo

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos eliminar la solicitud de Beta Hidroxi Metil Butirato de Calcio, a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.		
Además, solicitamos ampliar los rangos requeridos para los siguientes conforme a lo detallado:		
P: 12 -15%, HC: 52-58%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Consulta 23 - Item 10.

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos ampliar la presentacion requerida a sachet de 27g. como mínimo, a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Se elimina este Ítem del llamado. Se solicita al Oferente remitirse a la Adenda.		

Consulta 24 - Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos a la Convocante ampliar el rango en los siguientes puntos: Densidad calórica de 2,27kcal/ml, P: >22%, HC: 39-52%. Esto a fin de dar una mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se realizó la modificación correspondiente en la Respuesta de la Consulta 9.		

Consulta 25 - Item 7 Formula Polimerica Pediatrica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Solicitamos modificar el rango de los siguientes puntos: HC: 40-63%, G: 18-35 %.		
Asimismo solicitamos eliminar la solicitud de Arginina: 500 mg/porción. Esto considerando que con la solicitud la Convocante se encuentra dirigiendo el ítem a un solo producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La Arginina cumple un rol importante en la estimulación del crecimiento, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 26 - ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos aceptar productos con Sabor, considerando que esto no afecta el uso del producto. Además, solicitamos ampliar los rangos requeridos para los siguientes puntos: proteínas de 12- 16 g por cada 100 g y 53-64 g de carbohidratos por cada 100 g

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La convocante realiza el llamado a licitación conforme a sus necesidades y/o si pueda ser satisfecha esa necesidad, en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Consulta 27 - Especificaciones técnicas - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 2 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar la densidad calórica en un rango de 0,9-1,0 kcal/ml debido a que son formulas isocalóricas y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.

Consulta 28 - Especificaciones técnicas - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 2 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas e incluir el aporte de omega 3 y 6 como perfil lipídico, puesto que el omega 9 no es un ácido graso esencial y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.

Consulta 29 - Especificaciones técnicas - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 2 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar el aporte de Proteínas en un rango de 10-11g/porción pues dicha modificación no altera el uso del producto y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.

Consulta 30 - Especificaciones técnicas - Ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 6 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar la densidad calórica >1,5kcal/ml puesto que son formular hipercalóricas y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara al potencial Oferente que si podrá ofertar con una densidad calórica a > o = a 1,5 kcal/ml.

Consulta 31 - Especificaciones técnicas - Ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 6 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y ampliar el rango de Carbohidratos de 39-52% y Lípidos de 25-31%, debido a que estos macronutrientes pueden ser ajustados a las necesidades del paciente y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta que la fórmula elegida dependerá de la edad, del funcionamiento del TGI y del diagnóstico de base. La elección debe ser individual, valorándose la cantidad y calidad de los nutrientes.

Consulta 32 - Especificaciones técnicas - Ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 7 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y eliminar la solicitud de Arginina: 500mg/porción debido a que limita la participación de potenciales oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que se solicitan fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el Hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.

Consulta 33 - Especificaciones técnicas - Ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 12 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar en cuanto a la Fibra: aporte de FOS y/o inulina, puesto que ambos actúan como prebióticos y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta que La fórmula elegida dependerá de la edad, del funcionamiento del TGI y del diagnóstico de base. La elección debe ser individual, valorándose la cantidad y calidad de los nutrientes, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.

Consulta 34 - Especificaciones técnicas - Ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
Para el ítem 12 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y ampliar el rango de Carbohidratos de 45-62 g por cada 100 g de polvo a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas para pacientes diabéticos con restricción de carbohidratos.		

Consulta 35 - Especificaciones técnicas - Ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
Para el ítem 12 se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar productos con sabor considerando que esto no afecta el uso del producto y a fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, los productos sin sabor facilitan la variedad de preparaciones de alimentos ya que pueden mezclarse con otras preparaciones sin alterar el sabor y olor, evitando así el abandono del tratamiento por hartazgo en cuanto al sabor, en especial de adultos mayores.		

Consulta 36 - EETT ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2023
Solicitamos a la convocante ampliar las EETT del ítem 2: FORMULA COMPLETA PARA DIABETES de la siguiente manera: Densidad calórica: 0.9 a 1,05 cal/ml, proteína de 10 a 12 g, dichas modificaciones le aseguran a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 37 - ITEM 4 FORMULA HIPERCALORICA, HIPERPROTEICA LIQUIDO

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2023
Solicitamos a la convocante modificar el ítem 4: Formula Hipercalórica, Hiperproteica Liquido de la siguiente manera: Densidad calórica: 2 Kcal/mL, P: 15-20%, HC:30-50%, G: 35-50%. Libre de gluten. Libre de lactosa, sin sacarosa. Bajo en electrolitos. Listo para beber, en presentación: Tetrapak x 237mL como mínimo, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 38 - ITEM 6: Formula Hipercalórica - Hiperproteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2023
Solicitamos a la convocante modificar el ítem 6: Formula Hipercalórica - Hiperproteica Polvo de la siguiente manera: Fórmula Hipercalórica Hiperproteica con omega 6. Densidad calórica de 1,3 cal/mL, Proteína: 22-27%, HC: 19-25%, G:35-60%. Libre de lactosa, gluten y sacarosa. Debe contener cuchara medidora, Lata/bolsa/sachet de 420 gramos, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 39 - ITEM 8: Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2023
Solicitamos a la convocante modificar el ítem 8: Formula Modular Proteica Polvo de la siguiente manera: Suplemento proteico de alto valor biológico con Caseinato de calcio con 5g de proteína por ración. Libre de lactosa, libre de soya, gluten y sacarosa. Con cuchara medidora de 5,6g. Presentación de Lata o bolsa conteniendo 250 -275gramos, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta que La fórmula elegida dependerá de la edad, del funcionamiento del TGI y del diagnóstico de base. La elección debe ser individual, valorándose la cantidad y calidad de los nutrientes. Por lo tanto, se solicitan fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el Hospital cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 40 - EETT ITEM 2 FORMULA COMPLETA PARA DIABETES

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Solicitamos a la convocante ampliar las EETT del ítem 2: FORMULA COMPLETA PARA DIABETES de la siguiente manera: Fórmula completa para diabetes, libre de sacarosa, libre de lactosa y libre de gluten, con fibra. Densidad calórica: de 1 cal/mL, con omega 3 y 9, aporte de proteínas de 12g por porción. Debe contener cuchara medidora. En presentación Latas de 400 g, dichas modificaciones le aseguran a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.		

Consulta 41 - EETT ITEM 4: FORMULA HIPERCALORICA, HIPERPROTEICA LIQUIDO

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>Solicitamos a la convocante modificar el ítem 4: Formula Hipercalórica, Hiperproteica Liquido de la siguiente manera: Densidad calórica: 2 Kcal/mL, P: 17%, HC: 37%, G: 46%. Libre de gluten. Libre de lactosa y sin sacarosa. Bajo en electrolitos. Listo para beber. En presentación envase tetrapack de 237 mL, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.</p>		

Consulta 42 - EETT ITEM 6: Formula Hipercalórica - Hiperproteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>Solicitamos a la convocante modificar el ítem 6: Formula Hipercalórica - Hiperproteica Polvo de la siguiente manera: Fórmula Hipercalórica Hiperproteica con omega 3 y TCM. Densidad calórica de 1,3 cal/ml, P:25%, HC: 19%, L: 56%. Libre de lactosa, gluten y sacarosa. Debe contener cuchara medidora. En presentación Latas o bolsas de 420, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta muchos factores, la elección se basa en la población y tipo de paciente que se maneja en el hospital con el objetivo de cubrir los requerimientos individuales de cada uno de ellos, prevenir y tratar la malnutrición. Por lo tanto, solicitamos fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el hospital, cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.</p>		

Consulta 43 - Especificaciones técnicas Ítem Nº 8: Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>Solicitamos a la convocante modificar el ítem 8: Formula Modular Proteica Polvo de la siguiente manera: Suplemento proteico de alto valor biológico con Caseinato de calcio con 5 g de proteína por ración . Libre de lactosa, proteína de soya, gluten y sacarosa. Debe contener cuchara medidora. En presentación Latas o bolsa de 275 g, dichas modificaciones no alteran la calidad del producto y le asegura a la convocante una mayor concurrencia de potenciales oferentes y abastecimiento del producto solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2023
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que hay que tener en cuenta que La fórmula elegida dependerá de la edad, del funcionamiento del TGI y del diagnóstico de base. La elección debe ser individual, valorándose la cantidad y calidad de los nutrientes. Por lo tanto, se solicitan fórmulas adecuadas a las patologías más frecuentes en el Hospital cuidando el beneficio que las mismas otorgan a los pacientes para su recuperación óptima.</p>		